



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos

Colegiala que habría sido abusada sexualmente por dos estudiantes tuvo que cambiarse de colegio

El MEP informó que los dos menores sospechosos fueron sancionados y sus padres no presentaron ninguna apelación

Escuchar

Por Adrián Galeano Calvo

2 de diciembre 2022, 11:56 a.m.





Los presuntos hechos habrían ocurrido la mañana del pasado martes en el liceo Experimental Bilingüe Santa Cruz. Foto tomada de internet.

La **colegiala de 14 años** que denunció haber sido víctima de **presuntos abusos sexuales por parte de dos estudiantes de 14 y 15 años**, tuvo que **abandonar el centro educativo** en el que estudiaba por esta situación.

Así lo confirmó **Rosa Acosta, Directora Regional de Santa Cruz**, ante una consulta hecha por **La Teja** sobre este caso, ocurrido el pasado martes 4 de octubre en las instalaciones del **liceo Experimental Bilingüe Santa Cruz, en Guanacaste**.

Publicidad



a otro centro educativo”, indicó Acosta en su respuesta.

Por este mismo caso, la **Fiscalía Adjunta Penal Juvenil** abrió una **causa penal contra los estudiantes** y solicitó que esta fuera elevada a juicio, dicha petición fue aceptada por el Juzgado a cargo del caso.

LEA MÁS: Estudiantes enfrentarán juicio acusados de abusar sexualmente de colegiala de 14 años

Sancionados

En lo referente al **Ministerio de Educación Pública**, indicó que se realizó una **investigación interna**, respetando el debido proceso, que incluye los tiempos establecidos para determinar una resolución y las acciones a tomar para los estudiantes involucrados, de acuerdo con lo que se establece en el **Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes**.

Tras concluir con dicha investigación, el director del centro educativo informó que no hubo apelación por parte de los padres de los estudiantes involucrados, por lo que se les aplicó el **artículo 137, inciso c: Valoración de las faltas en la nota de conducta** del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que señala que **cada falta grave implicará un rebajo de 11 a 19 puntos del total**.

LEA MÁS: Fiscalía abre expediente por caso de estudiantes que habrían abusado sexualmente a colegiala de 14 años

También se les aplicó la acción correctiva descrita en el **artículo 150 inciso f** del mismo reglamento, la cual indica que los estudiantes deberán realizar “acciones **con carácter educativo y de interés institucional o comunal, que sean verificables y que guarden la proporcionalidad y pertinencia en relación con la falta cometida**”.

Siguen estudiando

Acosta también aclaró que la acción correctiva para ambos estudiantes, de la cual no se dio
✓ detalles, se lleva a cabo **garantizando los derechos que estos tienen a una educación de**

Esto debido a que luego de darse a conocer el caso, se estableció **la medida de inasistencia inmediata**, por lo que los dos colegiales tuvieron que seguir con sus clases desde sus hogares.

“Durante el proceso de investigación realizada por el centro educativo, los estudiantes se mantuvieron trabajando igual a sus compañeros. Por la salud emocional de los estudiantes, éstos fueron referidos a la CCSS y CEPIA”.

Anuncios

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Colegiala

Abusos sexuales

MEP

Fiscalía

Estudiantes sancionados

Periodista de Sucesos y Judiciales en el periódico La Teja desde 2017. Cuenta con un bachillerato en Relaciones Públicas de la Universidad Latina y una licenciatura en Comunicación de Mercadeo de la UAM. En el 2022 recibió el premio a periodista del año del periódico La Teja.



LE RECOMENDAMOS

Suerte estuvo del lado de la Selección femenina de Costa Rica y clasificó a cuartos de una inusual manera



Familiar de Ricardo Sapriosa Aymá fue víctima de una atroz muerte esta tarde



Hermanas que fallecieron ahogadas al caer carro en río tenían apenas un día de estar en suelo tico



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Teletica y Repretel dieron un anuncio que nadie se esperaba

Javier San Román, dueño de Grecia, raja con refuerzo que le hizo cinco goles a Iker Casillas



Hallan cuerpo dentro de un río en Guápiles

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

✓ Servicio al cliente



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

